

**CARTERA HOTELERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2004, se convoca a los Señores accionistas de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2004, a las trece horas, en Madrid, en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, números 29-31, o al día siguiente, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

*De Carácter Ordinario*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

*De Carácter Extraordinario*

Primero.—Cese, reelección y/o designación de Consejeros.

Segundo.—Reelección y/o designación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 19 (Derecho de asistencia) y 21 (Deliberación y adopción de acuerdos por la Junta) de los Estatutos Sociales, relativos a la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del «Reglamento de la Junta General de Accionistas de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima».

Quinto.—Informe a la Junta General de Accionistas en relación con el «Reglamento del Consejo de Administración de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima».

Sexto.—Dejar sin efecto la autorización conferida por la Junta General de 26 de junio de 2003 al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, y autorizarle de nuevo para que puedan adquirir acciones de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima, al amparo de lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración para que por sí o por cualquiera de sus miembros que él mismo designe, ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Derecho de Información: Se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados.

Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Texto de las propuestas de acuerdos relativos a cada uno de los puntos del Orden del Día, formuladas por el Consejo de Administración.

Informes de los Administradores sobre los puntos Tercero y Cuarto del referido Orden del Día de carácter extraordinario, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Texto íntegro del «Reglamento de la Junta General de Accionistas» que se someterá a aprobación.

Texto íntegro del «Reglamento del Consejo de Administración» aprobado por dicho Órgano.

Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2003, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Informe del Comité de Auditoría.

Todos los documentos citados anteriormente, entre otros, serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Sociedad (www.carterahotelera.com).

Derecho de Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable. Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme al párrafo anterior podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 22 de junio de 2004.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Acebo.—26.423.

**CARTERA 2M5,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y designación de otra nueva.

Séptimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de

los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Rocio Mato Adrover.—26.440.

**CARTERA 30, SICAV, S. A.**

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 23 de junio de 2004, en Madrid, Paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González-Sabariegos Escribano.—25.846.

**CARTONAJES LA HUERTA, S. A. L.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, Cartonajes la Huerta, Sociedad Anónima Laboral, en su reunión del día treinta de abril de 2004, acordó por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día diecinueve de junio de 2004, a las diez horas para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle la Piña, sin número, de Molina de Segura, para deliberar y resolver sobre el siguiente